



ORD.: 56 / 2022

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° 1220

MAT.: Da respuesta a lo solicitado

Molina, 06 de abril de 2022


DE: Administradora Municipal
Beatriz Téllez Cruz

A: Sharon Victoria Alarcón Soto

Junto con saludar, la Administradora Municipal que suscribe, al tenor de la solicitud ingresada textual a nuestro organismo con fecha 21/03/2022 "Somos una agrupación cuyo objetivo es apoyar a personas que requieren realizar trámites en esta municipalidad. Como todos sabemos, las municipalidades tienen a su cargo la administración de una gran variedad de actividades en una localidad, tales como: aseo, ornato, fomento productivo, turismo, cementerio, luminarias públicas, educación, salud, ayuda social, deporte, empleo y un largo etcétera. Para hacer efectivo este apoyo, para nosotros es de vital importancia contar con los datos de contacto de los funcionarios municipales."

Viene a dar respuesta a su Solicitud comunicando a Usted en lo que respecta a la entrega de casilla de correos electrónicos, señalamos que la publicidad de dichas cuentas institucionales de funcionarios de la Administración del Estado afecta el debido cumplimiento de las funciones del órgano reclamado, razón por la cual se ha decretado la reserva de la misma, en aplicación del artículo 21 N°1 de la Ley de Transparencia, en relación a números telefónicos de contacto de nuestro organismo puede acceder a nuestro sitio Web Institucional en el apartado índice telefónico.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Beatriz Téllez Cruz
Administradora Municipal

"Por orden del Alcalde – Dec. Ex. 1031/2019"
I. Municipalidad De Molina

BTC/KFM/gsm

Distribución:

- Sharon Victoria Alarcón Soto
- Alcaldía
- Archivo Transparencia